



**Cooperativa Integral de Transportes El Banco Ltda.
COOTRAFLUCAP LTDA.**

Nit. 800.108.018-1

P.J. 0345 De 8 de Marzo/83

Permiso de Operación según Res. N° 0003924 de 2018

Ministerio de Transporte



**Informe de Gestión
Año 2020**

**COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES EL BANCO LTDA.
"COOTRAFLUCAP"
Presentado por el Gerente
Fecha: 10 de Marzo de 2021**

**Señores
ASAMBLEA GENERAL
Cooperativa Integral de Transporte El Banco Ltda.**

En este periodo contable 2020, la cooperativa viene con un gran reto financiero, ya que se venía de un periodo 2018 con dificultades al presentar perdidas en sus operaciones, además de presentarse para el año 2020 una pandemia que paralizó las actividades de transporte debido a la cuarentena ordenada por las autoridades, nuestro propósito teniendo en cuenta las consecuencias de la pandemia, era lograr obtener excedente o disminuir las pérdidas para la cooperativa, se realizó un trabajo arduo atendiendo a las necesidades de la empresa. Por otra parte fue necesario seguir aplicando métodos que nos permitieran recuperar la confianza, el orden, y la disciplina en la prestación de nuestros servicios y ganar la fidelidad de los usuarios en nuestra empresa.

Cifras y Hechos Relevantes

En el año 2019, nuestra empresa arrojó unos excedentes del cual se realizó la distribución de ley y además se distribuyó parte para cubrir las pérdidas obtenidas en el 2018, se hicieron esfuerzos para mantener la cooperativa financieramente estable teniendo en cuenta las circunstancias presentadas desde el mes de Marzo hasta finales de año, los cuales trajeron como consecuencia el cese de actividades y por ende la disminución drástica de nuestros ingresos tanto, que hubo un detrimento del 95%, el cual fue contra restado con la disminución de los gastos en un 60%.

Es importante anotar que en este periodo se reflejan las demandas en contra de la cooperativa por el accidente ocurrido el pasado 11 de Noviembre de 2017 y se inicia con el proceso de defensa, generando gastos extraordinarios.



Cooperativa Integral de Transportes El Banco Ltda.
COOTRAFLUCAP LTDA.

Nit. 800.108.018-1

P.J. 0345 De 8 de Marzo/83

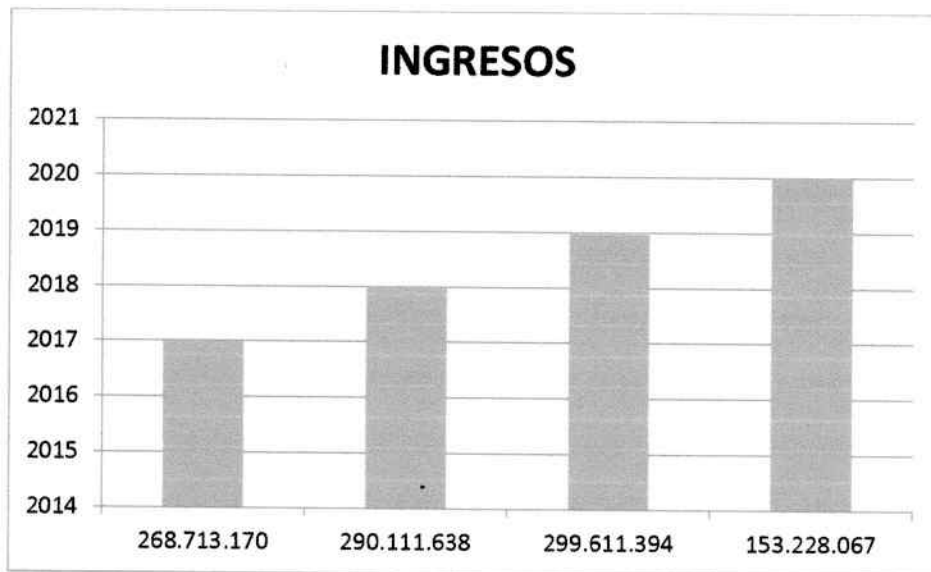
Permiso de Operación según Res. N° 0003924 de 2018

Ministerio de Transporte



Con el fin de mejorar el servicio a nuestros usuarios se realizaron adecuaciones en los diferentes puertos, reparando los muelles flotantes de El Banco, San Martín y Barranco de Loba.

En el siguiente gráfico se puede observar un aumento de los ingresos en los tres años anteriores al reportado, mientras que en el año informado se refleja una disminución debido al cese de actividades mencionado.



Resultados Financieros.

Nuestra empresa genera ingresos con los despachos de los vehículos con los cuales se les aplica un descuento a cada asociado del 13% distribuido en un 80% para la cooperativa para cubrir los gastos de su funcionamiento y un 20% para el fondo de reposición de cada asociado, también se cuenta con los ingresos que genera la embarcación de propiedad de la empresa entre otros ingresos no operacionales. En este periodo la productividad se disminuyó como resultado de la pandemia declarada por el virus Covid-19.

Nos hemos mantenidos competentes ante el mercado, brindando a los usuarios un buen servicio en transportes cómodos y seguros, además de adecuar nuestro muelle flotante para la comodidad de los usuarios; cumpliendo con los protocolos de bioseguridad exigidos.



Cooperativa Integral de Transportes El Banco Ltda.

COOTRAFLUCAP LTDA.

Nit. 800.108.018-1

P.J. 0345 De 8 de Marzo/83

Permiso de Operación según Res. N° 0003924 de 2018

Ministerio de Transporte



VIGILADO
SuperTransporte

Hemos logrado que los ingresos operacionales de la cooperativa que corresponden a un 80% de un aporte descontado en las autorizaciones de zarpe, los obtenidos por la embarcación Cootraflucap 004 y los otros ingresos no operacionales sean utilizados para cubrir los gastos que la cooperativa necesita para su normal funcionamiento. En esta distribución también están incluidos los gastos por el funcionamiento del vehículo de propiedad de la cooperativa y otros gastos extraordinarios correspondientes a gastos ocasionados por la demanda resultado del accidente de la embarcación Cootraflucap 040A en el año 2017.

A partir de Febrero de 2020 se tomaron medidas para reducir costos y se cambió la modalidad de contratación de dos funcionarios de la empresa.

Al paralizarse la empresa, hubo reducción de ingresos consecuencia de la pandemia y se decidió reducir al 50% los salarios de los empleados y honorarios; gracias a Dios y a nuestros esfuerzos se logró salir adelante en esta situación grave.

El Consejo de administración y gerente decidieron solidarizarse con los asociados y no se realizó el cobro de las cuotas por crédito y se eliminó durante el resto del año el cobro de los intereses.

En este periodo se reflejó una pérdida de \$27.007.370, como resultado de la disminución de los ingresos de la Cooperativa.





Cooperativa Integral de Transportes El Banco Ltda.
COOTRAFLUCAP LTDA.

Nit. 800.108.018-1

P.J. 0345 De 8 de Marzo/83

Permiso de Operación según Res. N° 0003924 de 2018

Ministerio de Transporte



Varias de las operaciones realizadas fueron las siguientes: Se realizó la reparación y adecuaciones de los muelles flotante, compra de nuevos escritorios para los puertos, adecuaciones locativas en las oficinas de la empresa y mantenimiento de la embarcación Cootrafluca 004 de propiedad de la cooperativa.

Las otras operaciones se ven reflejadas en los demás informes financieros las cuales especifican de manera detallada los movimientos financieros de esta cooperativa.

Operaciones celebradas con socios y Miembros del consejo.

La empresa coopera con sus asociados en la realización de créditos para las reparaciones de motores, de botes y reestructuraciones de vehículos que lo necesitaron, gracia a los fondos recaudados de las autorizaciones de zarpe realizado por los mismos asociados y que hace parte de un fondo rotativo que tenemos para estos eventos, estos valores se ven reflejado en cuentas por cobrar que a corte 31 de diciembre de 2020 está por un valor de \$350.415.376, los créditos se realizaron de forma oportuna para los asociados.

Información adicional.

Se presentó para la cooperativa inconveniente al encontrarse con una persona que trató de invadir los alrededores de la Oficina, se actuó con rapidez y con la ayuda de las autoridades competentes, Inspección Policía y Planeación se logró evitar dicha acción, llevando consigo los costos de las adecuaciones de andenes en la oficina.

Se realizó reunión virtual con miembros de la Superintendencia y Ministerio de Transporte, en donde se aprovechó para solicitar ayuda en la temporada de pandemia, sus recursos fue ofrecer créditos con una entidad, el cual fue informado a los asociados en su momento.

Se realizó la compra de 150 chalecos para ser suministrados a los asociados.

Ante una sanción económica interpuesta por la Superintendencia de transporte la cual ascendía a \$12.000.000, por el accidente ocurrido con la embarcación 040A, se realizó la apelación y hasta ahora no se ha obtenido respuesta.

Está pendiente el proceso en contra de la cooperativa sobre el accidente ocurrido el pasado 11 de noviembre de 2017 con la embarcación 040A, en la cual fallecieron dos personas. Hasta el momento se han atendido las demandas.



**Cooperativa Integral de Transportes El Banco Ltda.
COOTRAFLUCAP LTDA.**

Nit. 800.108.018-1

P.J. 0345 De 8 de Marzo/83

Permiso de Operación según Res. N° 0003924 de 2018

Ministerio de Transporte



Se presentó recientemente un cobro por parte de Colpensiones por incumplimiento de pago de aportes a sistema de pensiones desde el año 1995, el cual se está atendiendo mediante un asesor.

En el año informado ocurrieron tres accidentes los cuales están en reclamaciones a la empresa y se han dado hasta la fecha respuesta a sus peticiones.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

LUIS EDUARDO MORALES AMARIS
Gerente